

1

Marcas - Patentes
Modelos - Diseños
Nombres Comerciales - Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA - ICA
Acciones Judiciales - Administrativas
Derecho Comercial - Industrial
Asesoría - Contratos - Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Ech

Abogados Consultores

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 - 31 Of.
202
Tels. (571) 244-096 - 3690624
Fax (571) 244-096 - 3690624

com
it.co
it.co
api

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 10-023434- -00002-0000

Fecha: 2010-06-23 16:59:58 Dep. 2010 DIR SIGNOSDIS
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

**SEÑOR
SUPERINTEDEnte DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 10-023424- -00001-0000

Fecha: 2010-06-23 16:59:58 Dep. 2010 DIR SIGNOSDIS
Tra. 1 MARCAS Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

Ref.: Expediente No.: 10-023.434

Patente de Invención:

**COMBINACIONES DE PRINCIPIOS ACTIVOS CON PROPIEDADES
INSECTICIDAS Y ACARICIDAS**

NUEVO TITULO:

**"COMBINACIONES DE PRINCIPIOS ACTIVOS QUE CONTIENEN UN
COMPUESTO DE AMINOFURANO Y UN COMPUESTO DE
NEONICOTINOIDES".**

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderado de la sociedad BAYER CROPSOURCE AG., domiciliada en Monheim - Alemania, presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia.
2. Debido a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al requerimiento hecho por su Despacho mediante Oficio No. 5264 del 23 de Abril de 2010, me permito aportar lo siguiente:

203

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Correspondencia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Krs. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 244-0096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mde-law.com
mde-law@ccable.net.co
mdeabogados@ccable.net.co

Miembros ACPI – ACIFI – AIPPI

- De acuerdo al primer punto del oficio, me permito aclarar que el Nuevo Título de la solicitud es: **"COMBINACIONES DE PRINCIPIOS ACTIVOS QUE CONTIENEN UN COMPUESTO DE AMINOFURANO Y UN COMPUESTO DE NEONICOTINOIDES"**.

- Documento de Cesión, en donde consta la respectiva cesión de esta patente de Invención, la cual es realizada por los Señores: HUNGENBERG, HEIFE/ JESCHKE, PETER/ VELTEN, ROBERT/ THIELERT, WOLFGANG., a favor de la sociedad BAYER CROPSCIENCE AG, quienes firman dicho documento.

Dicho documento se encuentra debidamente legalizado por:

- A) El Doctor REINHARD DOBLER, quien como Notario Público en Monheim, legaliza tanto el contenido del documento de cesión, como la firma de los señores HUNGENBERG, HEIFE/ JESCHKE, PETER/ VELTEN, ROBERT/ THIELERT, WOLFGANG., personas que intervienen en el presente documento.
- B) **Apostilla.** Firmado por el Doctor BLAESING, quien como Presidente de la Audiencia Provincial, legaliza y reconoce las facultades legales que posee de Notario el Doctor REINHARD DOBLER.

El documento anterior, por encontrarse en idioma Extranjero, cuenta con la respectiva traducción, la cual fue realizada por el Traductor e Intérprete Oficial SILVIO A. PUERTA P., según lo establece en la Resolución No. 0941 del 30 de agosto de 1996 del Ministerio de Justicia y Derecho.

- C) El Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia.

Con la documentación adjunta, doy cumplimiento dentro de término hábil a lo requerido por su Digno Despacho, por lo que comedidamente solicito se continúe con el trámite normal de registro de la Patente de Invención que se enuncia en la referencia.

2011

3

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



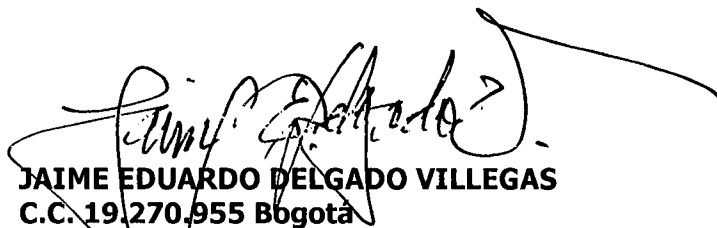
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. – Colombia
Avda. 1ra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444098 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 8207
E-mail: mds@mdslaw.com
mdslawof@cable.net.co
mdslabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Atentamente,



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. 19.270.955 Bogotá
T.P. 43.308 del C. S. de la J.

205

Kd

Yo, (Nosotros), abajo firmado(s)

I (We), the undersigned,

1. Heike HUNGENBERG
2. Dr. Peter JESCHKE
3. Dr. Robert VELTEN
4. Dr. Wolfgang THIELERT

domiciliado(s) en

of

1. Grünewaldstr. 39b, 40764 Langenfeld, DE
2. Kalmüntener Straße 44a, 51467 Bergisch Gladbach, DE
3. Heerstr. 17, 40764 Langenfeld, DE
4. Buschweg 69, 51519 Odenthal, DE

declaro(amos) bajo juramento ser
único(s) y verdadero(s) inventor(es) de la
invención:

state(s) under oath to be sole and true
inventor(s) of the invention

ACTIVE AGENT COMBINATIONS
HAVING INSECTICIDAL AND
ACARICIDAL PROPERTIES

declaro(amos) así mismo que
cedo(emos) y transfiero(erimos), sin
limitación, a favor de la sociedad

state as well, that assign, without
reservations or limitations in favour of

1. BAYER CROPSCIENCE AG

constituída y existente de conformidad
con las leyes de

a corporation constituted and existing in
conformity with the laws of

DE

domiciliada en

domiciled in

1. ALFRED-NOBEL-STR. 50, 40789
MONHEIM, DE

todos los derechos inherentes a dicha
invención y que la citada Compañía
queda facultada para solicitar en su
nombre la patente correspondiente en la
República de Colombia

all rights inherent to said invention and
that the above mentioned company
hereby is enabled to apply, in its name,
for the corresponding patent in the
Republic of Colombia.

Dado y firmado hoy
en/in

1. Heiter H.
2. Peter J. H.
3. Notar D.
4. Wolfgang Schuler

AUTENTICACION NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los días del mes de
20
anti mi, Notario Público de compareció(eron)
personalmente
a quien(es) doy fe de conocer y me consta que
es(son) la(s) persona(s) firmante(s) del documento
que precede, y quien(es) tiene(n) capacidad legal
para otorgarlo.

Given and signed this at

Notar Döbler

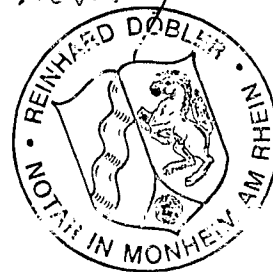
Postfach 10 02 44
40766 Monheim/Rhld.
Tel. 021 73/5 1203

NOTARIAL AUTHENTICATION (INDIVIDUAL)

On this 24th day of February
20 10
before me, a Notary Public of personally appeared
1, 2, 3, 4
to me known, an known to me to bet he person(s) who
executed that foregoing document, and who has(have)
legal capacity of execute it.

Jo. H. H. H. H.
24d February, 2010
File No 161/2010

Notar Döbler, notary



6

File No. 161 /2010

I hereby certify that the signatures under the document affixed and sealed hereto were signed in my presence by

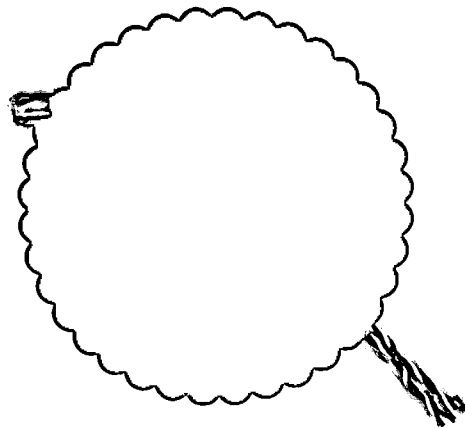
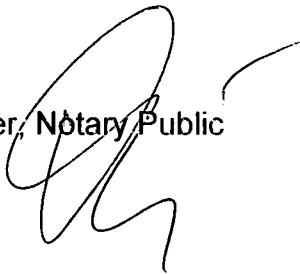
- 1) Mrs. Heike Hungenberg, name of birth: Grothe, born on March 25, 1967,
- 2) Mr. Dr. Peter Jeschke, born on April 17, 1956,
- 3) Mr. Dr. Robert Velten, born on November 16, 1964,
- 4) Mr. Dr. Wolfgang Thielert, born on October 2, 1953,

identified with their German Identity Cards,

business address: Alfred-Nobel-Str. 50, D-40789 Monheim am Rhein, Germany.

Monheim am Rhein, February 2, 2010

Döbler, Notary Public



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Notar Döbler

3. in seiner Eigenschaft als Notar in Monheim

4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des Notars

Bestätigt

5. in Düsseldorf

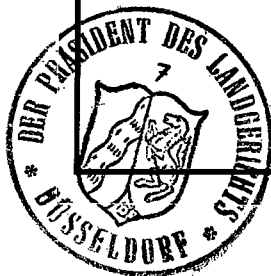
6. am 11. Februar 2010

7. durch den Präsidenten des Landgerichts

8. unter Nr. 9101 Ea - 716/2010

9. Stempel:

10. Unterschrift:





(Dr. Blaesing)

Traducción Oficial código: BAYER-CESIÓN10 de un documento escrito en inglés,
sellada por el suscrito Traductor Oficial, marzo 21 de dos mil diez, Bogotá, D.C.,
República de Colombia.

CESIÓN

Nosotros, los suscritos,

1. Heike HUNGENBERG
2. Dr. Peter JESCHKE
3. Dr. Robert VELTEN
4. Dr. Wolfgang THIELERT

En:

1. Grünewaldstr. 39b, 40764 Langenfeld, DE (Alemania)
2. Karl Müntener Straße 44a, 51467 Bergisch Gladbach, DE (Alemania)
3. Heerstr. 17, 40764 Langenfeld, DE (Alemania)
4. Buschweg 69, 51519 Odenthal, DE (Alemania)

Declaramos bajo juramento ser los únicos y verdaderos inventores del invento:

COMBINACIONES DE AGENTES ACTIVOS QUE TIENEN PROPIEDADES
INSECTICIDAS Y ACARICIDAS

También declaramos que cedemos, sin reservas o limitaciones, a favor de

1. BAYER CROPSCIENCE AG

Una corporación constituida y existente de acuerdo con las leyes de:

8

Alemania

Domiciliada en

1. Alfred-Nobel-Str. 50, 40789 Monheim, DE (Alemania)

Todos los derechos inherentes a dicho invento y que dicha compañía mencionada tiene capacidad para solicitar, a su nombre, la patente correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado en

1. (Firmado) [Contraparte para Düsseldorf, Alemania]
2. (Firmado) [Contraparte para Düsseldorf, Alemania]
3. (Firmado) [Contraparte para Düsseldorf, Alemania]
4. (Firmado) [Contraparte para Düsseldorf, Alemania]

AUTENTICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUAL)

Hoy 2 de febrero de 2010, ante mí, Notario Público, compareció personalmente 1, 2, 3, 4, conocidos por mí y de quienes sé son las personas que firmaron el documento anterior, y que tienen la capacidad legal para firmarlo.

Monheim am Rhein, 2 de febrero de 2010. Registro No. 164/2010

(Firmado y sellado) Reinhard Döbler, Notario de Monheim am Rhein.

[Contraparte para Düsseldorf, Alemania]

Archivo No. 161/2010

Silvio A. Puertas P.
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL INGLÉS
Registración No. 0041 SD/06-5

210

9

Certifico mediante la presente que la firma del documento anexo y sellada fue firmada en mi presencia por

1. Sra. Heike HUNGENBERG, nombre de nacimiento: Grothe, nacida el 25 de marzo de 1967
2. Sr. Dr. Peter JESCHKE, nacido el 17 de abril de 1956
3. Sr. Dr. Robert VELTEN, nacido el 16 de noviembre de 1964
4. Sr. Dr. Wolfgang THIELERT, nacido el 2 de octubre de 1953

Identificados con sus tarjetas de identidad alemanas

Dirección de negocios: Alfred-Nobel-Str. 50, D-40789 Monheim am Rhein, Germany (Alemania)

Monheim am Rhein, 2 de febrero de 2010.

(Firmado y sellado) Döbler, Notario Público

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961 – Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961).

1. País: República Federal de Alemania.

Este documento oficial

2. Fue firmado por Notario Döbler
3. En su calidad de Notario de Monheim
4. Está provisto del sello oficial de: Notario

Certificado

Silvio A. Puertas P.
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL INGLÉS
Resolución No. 09-1-SD/08 y C. E. 15/08

211

5. En Düsseldorf

6. El 11 de febrero de 2010

7. Por el Presidente de la Audiencia Provincial

8. Bajo el No. 9101 Ea – 716/2010

9. Sello: (Sellado)

10. Firma: (Firmado) Dr. Blaesing

Traductor: SILVIO ALEJANDRO PUERTAS PINO

Resolución No. 0941 de agosto 30 de 1996 del Ministerio de Justicia y del Derecho

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO
011308
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
2010 MAR 24 11:51
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.

Silvio A. Puertas P.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL - INGLES
Resolución No. 0941 de agosto 30 de 1996 del Ministerio de Justicia y del Derecho

252



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

DELGADO VILLEGAS JAIME EDUARDO

Apoderado(a) y/o Representante de

BAYER CROPSCIENCE AG

REFERENCIA	Radicación No.	10 23434
	Solicitud internacional	PCT/EP2008/007610
	Fecha inicio fase nacional	26/04/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12056
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

25 ENE. 2011

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones (E)

jfernand

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 10 023434

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **626** DE

FECHA **22 DE MARZO DE 2011** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **17 DE JUNIO DE 2011**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO X